

INSTITUTO O'HIGGINIANO DE CHILE

Santiago, 24 de diciembre de 1971. -

Al señor

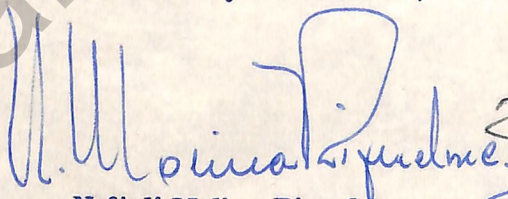
PATRICIO AYLWIN A. -  
P r e s e n t e . -

Muy señor nuestro:

El Consejo Directivo del INSTITUTO O'HIGGINIANO, entidad inspirada en el culto al Padre de la Patria, y teniendo por misión "estimular los sentimientos patrióticos y cívicos, junto con difundir la vida y acciones notables de los Próceres y de los ciudadanos que han enaltecido a Chile", acordó incorporar a Ud. en calidad de Miembro de Número de ella.

Para estos efectos, consideró lo establecido en el Estatuto, artículo 1º del título 2º: "El título de socio se debe al mérito y patriotismo de los ciudadanos", concepto que se encuentra en el reglamento de la Sociedad Amigos de Chile, antecesora del INSTITUTO O'HIGGINIANO y fundada el 5 de agosto de 1818.

En la certeza de contar con su valioso concurso, saludan a Ud. muy atentamente,

  
Neftalí Molina Riquelme

SECRETARIO

  
Humberto Aguirre Doolan  
PRESIDENTE



Al señor  
PATRICIO AYLWIN A. -  
Presidencia H. Senado  
P r e s e n t e . -  
-----